MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR TIC ANDALUZ SOBRE INSTRUMENTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (EXPT19-00074)

En Sevilla, a 6 de agosto de 2019

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

MIEMBROS DE LA MESA

Don Fernando Cárdenas Fernández, como Presidente de la Mesa de Contratación.

Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria De la Mesa de Contratación.

Doña M.ª José méndez León, Vocal Financiero.

Don Manuel Martín Sivianes, Vocal Jurídico.

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de revisar la documentación requerida al adjudicatario propuesto al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del **SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR TIC ANDALUZ SOBRE INSTRUMENTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (EXPT19-00074).**

ACUERDOS

Se procede al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

PRIMERO: El pasado 1 de agosto de 2019 se solicitó al adjudicatario propuesto que aclarase el cumpliemiento de su solvencia técnica, ya que una vez examinada la documentación, se detectó que se había realizado una modificación en el equipo de trabajo ofertado, y una vez valorado los mismos no quedaba si tenían la misma experiencia que el equipo técnico inicial, y si cumplen la solvencia mínima establecida en los pliegos por los que se rige el presente procedimiento.

SEGUNDO: Una vez revisada la documentación presentada, se comprueba el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: Fernando Cárdenas Fernández
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa

Fdo: M.ª José méndez León
Vocal Financiero

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Vocal Jurídico